1. INFORME DE SUPERVISIÓN	
CUOTA NÚMERO 1	
INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINAL [X]
2. PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME: FECHA: 23/09/2026 A FECHA 30-09-2026	
3. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Fecha del informe	30/09/2026
Numero Contrato No	1.3.1.049-2026
Nombre completo del contratista	CENTRO VACACIONAL Y TURISTICO EL SAMAN SAS
Documento de identificación o NIT	901.839.158-5
Nombre representante Legal	NELSON AUGUSTO GARCIA GOMEZ
Identificación representante Legal	70.827.433
Disponibilidad Presupuesta N°	00-2026-233 de 11/09/2026
Registro Presupuestal N°	00-2026-262 de 23/09/2026
Valor	$12.920.000
Plazo	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
Fecha de inicio	23/09/2026
Fecha terminación	30/09/2026
Nombre del supervisor	FRANCY LORENA DIAZ VASQUEZ
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE UNA (1) SALIDA RECREATIVA Y DE ESPARCIMIENTO DENTRO O FUERA DE LA CIUDAD PARA PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES DE LA ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4146.010.261.1244-2026
4. INFORME JURÍDICO	
Modificación(es) al contrato	Si____, NO __X__
Si el contrato presenta modificaciones, de acuerdo con el tipo de modificación diligencie los datos requeridos a continuación:	
Adición	No. _____ CDP: _____ RP: _____ **Valor:** Valor en Letras (Valor en Números),
Prórroga	No. _____ Desde: DD/MM/AAAA Hasta: DD/MM/AAAA
Suspensión	No. _____ Desde: DD/MM/AAAA

Reanudación	No. _____	Desde: DD/MM/AAAA
Cesión	No. _____	Desde: DD/MM/AAAA Hasta: DD/MM/AAAA
Terminación anticipada	No. _____	Hasta: DD/MM/AAAA

5. INFORME TÉCNICO

CONCEPTO SUPERVISOR: Se supervisó que el contratista diera cumplimiento a la correcta ejecución de la prestación de los servicios de apoyo logístico para la realización de la salida recreativa y de esparcimiento dirigida a las personas mayores independientes de la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, garantizando el cumplimiento de las condiciones contractuales, la adecuada organización y el desarrollo de la actividad, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato.

OBLIGACIONES GENERALES	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
1.Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, de acuerdo con las condiciones, términos, especificaciones técnicas y plazo establecidos por la entidad CONTRATANTE.	Durante el periodo, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el objeto contractual, de acuerdo con las condiciones y requerimientos definidos por la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.
2. Ejecutar el contrato con eficiencia, calidad, oportunidad y responsabilidad, aplicando los principios de buena fe, transparencia y economía.	Durante el periodo, se superviso el desarrollo de las actividades asignadas de manera oportuna y responsable, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por la E.S.E. y procurando la calidad y eficiencia en la ejecución de las actividades contratadas.
3. Cumplir con las obligaciones relacionadas con el pago oportuno y acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Deberá mantener dichas afiliaciones activas durante toda la ejecución del contrato y presentar los soportes correspondientes (comprobantes de pago mediante planilla PILA) como requisito para el pago.	El contratista presentó certificación expedida por el representante legal Nelson Augusto García y la contadora Martha Villa Ramírez con tarjeta profesional 327e2-T donde fe del pago de aportes a la seguridad social del mes de septiembre 2026.
4. Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	Los afiliados partícipes actuaron de manera responsable y de buena fe en el desarrollo de las actividades contractuales, manteniendo una adecuada comunicación con la E.S.E. y atendiendo los requerimientos realizados durante la ejecución del contrato.
5. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier circunstancia que afecte el desarrollo del objeto contractual, sin perjuicio de lo estipulado en la propuesta presentada.	Durante el periodo, el contratista mantuvo comunicación con la supervisora del contrato informando las novedades que se presenta.

6. Acatar las recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato e implementar los correctivos que correspondan.	Durante el periodo, el contratista atendió las recomendaciones y observaciones realizadas por el supervisor, efectuando los ajustes necesarios de acuerdo con las situaciones identificadas durante la ejecución del contrato.
7. Presentar los informes que sean requeridos por la ENTIDAD CONTRATANTE, a través de la supervisión, para el control y seguimiento del contrato.	Se presentaron los informes requeridos para la supervisión de las actividades contractuales.
8. Acatar las instrucciones que, durante la ejecución del contrato, imparta la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, sin perjuicio de la autonomía jurídica y administrativa del CONTRATISTA.	Durante el periodo, se atendieron las instrucciones impartidas por la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel relacionadas con la ejecución del contrato conforme a los lineamientos y necesidades institucionales.
9. Presentar las facturas de manera oportuna, con sus respectivos soportes, para el trámite y pago.	Se presentaron todas las evidencias requeridas para la radicación de la cuenta de cobro.
10. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto contractual que solicite el supervisor del presente contrato.	Se atendieron las inquietudes y solicitudes realizadas por el supervisor relacionadas con la ejecución del contrato, brindando la información y los soportes requeridos cuando fue necesario.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	**RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO**
1. Disponer de un espacio cultural o recreativo adecuado para el desarrollo de las actividades psicosociales garantizando condiciones de accesibilidad, seguridad y comodidad para las 86 personas mayores independientes conforme a normativas vigente de bienestar para las personas mayores.	El Centro Vacacional y Turístico El Samán, ubicado en el sector de Pance, fue aprobado por la Secretaria de Bienestar Social para el desarrollo de la jornada recreativa, teniendo en cuenta sus condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad y disponibilidad de espacios adecuados para las personas mayores. El lugar cuenta con amplias zonas verdes, piscina natural de río, salón de juegos de mesa, espacios para actividades recreativas, restaurante y servicio de alimentación, lo que permitió disponer de un entorno apropiado para el desarrollo de las actividades programadas y para promover espacios de integración, recreación y esparcimiento. Como parte de la jornada, se contó con una presentación musical del Pacífico colombiano, que brindó a las personas mayores un espacio de entretenimiento, integración y acercamiento a las expresiones culturales de la región, favoreciendo su participación y disfrute durante la actividad.

	El contratista garantizó la disponibilidad y el uso de las instalaciones del Centro Vacacional y Turístico El Samán durante el horario establecido para la jornada, comprendido entre las 9:00 a. m. y las 4:00 p. m., permitiendo el desarrollo de las actividades programadas en condiciones adecuadas de seguridad, comodidad y bienestar para las personas mayores participantes.
2. Garantizar el servicio de transporte ida y regreso para las 86 personas mayores independientes en vehículos que cumplan con todos los requisitos legales y técnicos para el transporte de pasajeros, incluidas Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual para pasajeros (en el caso de vehículos de servicio público y/o especial) condiciones mecánicas optimas, conductores autorizados y capacitados para el manejo seguro de esta población. El contratista debe asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad y el acompañamiento necesario para la protección de los usuarios durante el transporte.	El contratista garantizó el servicio de transporte de ida y regreso para un total de 100 personas, correspondientes a 86 personas mayores y 14 integrantes del personal de apoyo de la institución, mediante la disposición de cuatro (4) buses destinados al traslado de los participantes. Se verificó que los vehículos de placas VCW-301, SJS-248, SZO-250 SVD-464, contaran con la documentación aportada por el contratista, cuentan con los documentos legales y técnicos requeridos para la prestación del servicio de transporte de pasajeros, tales como: tarjeta de propiedad, soat, certificado tecnicomecanica, pólizas. La documentación correspondiente a los cuatro (4) vehículos se encuentra anexa al informe presentado por el contratista.
3. Proporcionar el servicio de alimentación durante toda la jornada, comprendiendo refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde, garantizando calidad nutricional, inocuidad y adaptación a posibles necesidades diferenciales de los adultos mayores.	Durante el desarrollo de la jornada, se supervisó la entrega de los alimentos, garantizando la adecuada alimentación de los 86 adultos mayores y 14 integrantes del personal de apoyo. La alimentación suministrada durante la jornada correspondió a la siguiente minuta: • Refrigerio de la mañana: 1 Pastel de pollo 1 jugo y/o café • Almuerzo: Plato de sancocho de gallina Porción de arroz Pernil de pollo a la brasa Ensalada Tajada de aguacate 1 Banano 1 vaso de limonada

	• Refrigerio de la tarde 1 salpicón con helado
4. Suministrar las entradas o tiquetes necesarios para el acceso al lugar de la actividad para las 86 personas mayores independientes asistentes, asegurando la disponibilidad y validación adecuada para la totalidad del grupo.	El contratista suministro 100 manillas, 86 para las personas mayores y 14 para el personal de apoyo. Permitiendo el acceso al Centro Vacacional 'El Samán'. Se anexa listado de asistencia con sus respectivas firmas de las personas mayores.
5. Coordinar de manera anticipada la logística integral de los servicios contemplados en el contrato, incluyendo la planificación de ruta, definición de horario y la atención continua durante toda la actividad, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la prevención de contratiempos o situaciones que puedan afectar el desarrollo exitoso del servicio.	Se coordinó de manera anticipada con el representante legal del Centro Vacacional 'El Samán' la implementación de medidas de seguridad necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades programadas para garantizar condiciones seguras durante la estadía. De manera conjunta, se elaboró un cronograma de las actividades a desarrollar durante la jornada con el propósito de garantizar su adecuada organización y ejecución, evitando contratiempos.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Total del Contrato	Valor Cuota por Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	Porcentaje de ejecución a la fecha
$12.920.000	$12.920.000	$ 0.00	$ 0.00	$ 100%

Información para Retención en la fuente

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
❖ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		
❖ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		

7. INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	Datos Certificación o Planilla de Pago: Certificación expedida por el representante legal Nelson Augusto García Gómez y por la contadora Martha Libia Villa Ramírez con T.P. 32762-T dando fe del pago de aportes a la seguridad social del mes de septiembre 2026.
	No. Planilla: No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: Operador: Fecha de Pago: Periodo de pago de la seguridad social: Fecha del certificado revisor fiscal o representante legal: 30/09/2026

8. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

9. CONCLUSION

Que previa verificación de los documentos y seguimiento de ejecución del presente contrato, y revisión del informe presentado por el contratista, se autoriza el Contratista expida factura por **DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE** ($12.920.000), IVA incluido; y se certifica que es procedente realizar el pago de esta.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la E.S.E Hospital Geriátrico Y Ancianato San Miguel, por los servicios prestados en el Contrato No. 1.3.1.049-2026, suscrito con CENTRO VACACIONAL Y TURISTICO EL SAMAN SAS.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la E.S.E Hospital Geriátrico Y Ancianato San Miguel, entregados para el desarrollo de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo y el sistema de gestión documental.

10. FIRMAS RESPONSABLES

FRANCY LORENA DIAZ VASQUEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de elaboración: 30/09/2026

Elaborado por: Francy Lorena Diaz Vasquez – Subgerencia Cientifica

Anexo Fotográfico de actividades.

Registro Fotográfico

- **CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD**

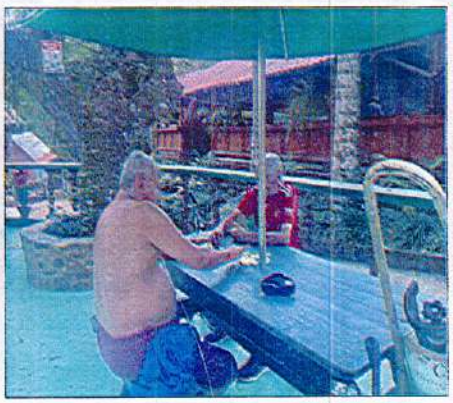
CRONOGRAMA PROPUESTO – JORNADA RECREATIVA EL SAMAN PANCE

HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR / OBSERVACIÓN
7:30 – 8:15 a. m.	Alistamiento y verificación de condiciones de salud	E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel
8:15 – 8:30 a. m.	Desayuno - Organización y abordaje del transporte	E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel
9:00 a. m.	Salida hacia el Centro Recreacional El Samán	Santiago de Cali – Pance
9:30 a. m.	Llegada al Centro Recreacional El Samán	Pance
9:30 – 10:00 a. m.	Bienvenida y refrigerio de llegada	Centro Recreacional El Samán
10:00 – 11:00 a. m.	Actividad recreativa y de integración-rifas	Espacios recreativos
11:00 a. m. – 12:00 p. m.	Disfrute y recorrido por zonas verdes	Centro Recreacional El Samán
12:00 – 1:30 p. m.	Almuerzo	Centro Recreacional El Samán
1:30 – 2:15 p. m.	Presentación artística – Grupo Musical	Centro Recreacional El Samán
2:15 – 2:30 p. m.	Refrigerio de la tarde	Centro Recreacional El Samán
2:30 – 3:30 p. m.	Actividad de recreación e integración-rifas	Centro Recreacional El Samán
3:30 – 4:00 p. m.	Alistamiento y embarque para el retorno	Punto de encuentro establecido
4:00 p. m.	Salida de retorno hacia Santiago de Cali	Centro Recreacional El Samán
5:00 p. m. aprox.	Llegada a la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel	Santiago de Cali

Observación: Los horarios establecidos son estimados y podrán ajustarse de acuerdo con las condiciones de movilidad, desplazamiento, condiciones climáticas, necesidades de los participantes y demás situaciones logísticas que puedan presentarse durante la jornada.

- Espacio Cultural












- Transporte ida y regreso.







- Alimentación.







- Presentación musical.